



ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 900.01.01-199 DE 2026

FECHA: 04 de julio de 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: C&M SERICIOS E INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 901.603.848-5

OBJETO: CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AMAGÁ, INCLUYE SUMINISTRO Y MANO DE OBRA

VALOR: ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$11.935.696,00)

VALOR ADICIÓN: TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$3.064.304,00)

VALOR TOTAL.: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00)

PLAZO: QUINCE (15) DÍAS

PLAZO PRÓRROGA 001: 20 DÍAS

PLAZO PRÓRROGA 002: 10 DÍAS

FECHA DE INICIO: 21 de mayo de 20256

FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de junio de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DEL OTROSÍ 001: 24 de junio de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DEL OTROSÍ 002: 04 de julio de 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0030 de enero 13/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0727 de mayo 21/2026

CDP ADICIÓN: 0030 de enero 13/2026

RP ADICIÓN: 0935 de junio 24/2026

En el municipio de Amagá, el día 04 de julio de 2026, se reunieron **JUAN DAVID LONDOÑO GIL**, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, como Supervisor y **CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ ANTE**, en calidad de contratista como representante legal de **C&M SERICIOS E INGENIERÍA S.A.S.**, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:



1. Se realizó el mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo en los aires de las secretarías de gobierno, educación y hacienda, así mismo en la oficina de la Gestora social y la escuela de música. En los mantenimientos realizados a los aires acondicionados se le dio cumplimiento a la normativa vigente RETIE – NTC 2050 a través del personal calificado. Una vez terminado el mantenimiento se procedió a realizar las pruebas pertinentes para tener mayor confiabilidad, fiabilidad y seguridad de las instalaciones; así mismo, Se ejecutó el suministro e instalación de un nuevo sistema de aire acondicionado para el Despacho del Alcalde, procediendo con el retiro y baja técnica del activo preexistente debido a su estado crítico de obsolescencia y deterioro estructural acumulado. El diagnóstico previo determinó la no procedencia de reparación tras identificar fallas catastróficas irreversibles, entre las que destacan la pérdida de aislamiento y daño severo en el motor ventilador del evaporador, un compresor derivado a tierra con alto riesgo de cortocircuito, y una alteración severa en las líneas de refrigeración por interpolaciones inadecuadas con diámetros variables (3/8 y 1/2 pulgada) que comprometían la presión de trabajo y la integridad del sistema.
2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Municipio de Amagá se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:


JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor


CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ ANTE
C.C. 1.072.260.874 de Neiva
Representante Legal de C&M SERICIOS E INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 901.603.848-5
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Gloria Patricia Jaramillo Berrío Auxiliar Administrativa		04/07/2026
Revisó y Aprobó	Juan David Londoño Gil Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos		04/07/2026
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			